

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 303/2022
Rivera, 26 de octubre de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Felipe MOURA CUCNER, uruguayo de 36 años de edad**, el mismo falta de una residencia de cuidados para adultos en Calle Ceballos N° 1176, Barrio Centro, desde el día 24/09/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20305963 de Seccional Primera.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Jorge José GONCALVES BORBA, uruguayo de 15 años de edad**, el mismo vestía al momento, bermuda color negro, campera color azul, y falta de su hogar en Calle Cerrillada, Barrio Bella Vista, desde el día 06/10/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o 20306011 de Seccional Novena.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración, para ubicar a la persona **Juan José DE LEON MACIEL, uruguayo de 59 años de edad**; se informa que el mismo ya fue localizado.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, y luego de realizadas las actuaciones pertinentes por parte de efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones, referente a **un masculino, de 52 años de edad**, por denuncia de presunto abuso sexual a una niña del año 2020. Finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE MASCULINO POR UN DELITO DE ABUSO SEXUAL AGRAVADO. SE IMPONE LA MEDIDA CAUTELAR DE ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO DEL IMPUTADO POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS”**.

ESTAFA- FORMALIZACIÓN:

Fue intervenida en la Ciudad de Cerro Largo, **una femenina, de 29 años de edad**, quien mediante engaño habría recibido a través de una Red de cobranzas un depósito de \$ 303.750 (pesos uruguayos trescientos tres mil setecientos cincuenta). Puesta a disposición de la Fiscalía por parte de personal de la Dirección de Investigaciones, fue conducida ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA FEMENINA POR UN DELITO DE ESTAFA. SE IMPONE MEDIDA CAUTELAR POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS”**.

AMP. PARTE N° 302/22 – HOMICIDIO - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado al hecho del pasado martes, donde quien en vida fuera **un masculino, de 36 años de edad**, por causas que se tratan de establecer, fue localizado gravemente herido y trasladado por personal de Seccional Décima desde Calle Justo Lameira, Barrio Rivera Chico a un Centro Asistencial, donde fue asistido y se constató su fallecimiento. En la jornada de ayer, personal de la Dirección de Investigaciones, y Programa de Alta Dedicación Operativa, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **una femenina, de 27 años de edad, y un masculino, de 30 años de edad**.

Trabajan, personal de dicha Dirección, en coordinación con la Fiscalía de Turno..

OPERACIÓN MERCENARIOS – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la Jornada de ayer, personal de la Dirección de Investigaciones, bajo la Égida de Fiscalía, llevaron a cabo la denominada **“Operación MERCENARIOS”**, en la cual se investigan desde el año 2020, presuntas maniobras de Contrabando y defraudación tributaria, realizadas por comerciantes de la Ciudad.

Previa orden judicial, con el apoyo de diversas Dependencias de esta Jefatura como así también de la Dirección Nacional de Aduanas, se realizaron 15 allanamientos, se cumplieron **10 ordenes de detención, y 1 conducción de una Persona Privada de Libertad**. Fueron incautadas: **mercaderías de procedencia extranjera en infracción Aduanera, dos Camiones, dos Camionetas, un Auto, dinero en efectivo, y celulares varios**.

Trabajan, personal de dicha Dirección, en coordinación con la Fiscalía de la causa.

DESACATO – FORMALIZACIÓN:

Efectivos de Seccional Primera en Calle Atilio Paiva Olivera, Barrio Don Bosco, intervinieron a **un masculino, de 29 años de edad**, quien se encontraba dentro del radio de exclusión impuesto por orden Judicial como medidas cautelares en proceso por hechos de Violencia Doméstica, que tienen como víctima a familiares. Es de hacer notar que el mismo una vez en Sede Fiscal, le propinó un empujón a su custodia, intentando darse a la fuga, siendo intervenido nuevamente.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO, POR UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO. SE DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR 120 DÍAS”**.

TENTATIVA DE HURTO – ADOLESCENTE FORMALIZADO:

En la jornada de ayer, se presentó ante la Sede Fiscal, **un masculino, de 17 años de edad**, quien era investigado por la Unidad Investigativa I, por la tentativa de hurto de una Moto, ocurrido en el mes de setiembre del corriente.

Finalizada la instancia, el Magistrado de Turno, dispuso: **“RESPONSABILÍZASE AL ADOLESCENTE COMO AUTOR DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA EN REITERACIÓN REAL CON UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE LESIONES PERSONALES A CUMPLIR ONCE MESES DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA CONSISTENTE EN ORIENTACIÓN Y APOYO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO DEL INAU O DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS”**.

INCAUTACIÓN ESTUPEFACIENTES – ARMA DE FUEGO:

En la noche de ayer, efectivos de la Unidad de Respuesta y Patrullaje II, Brigada Antidrogas Departamental, Brigada Departamental de Tránsito, Programa de Alta Dedicación Operativa, y Guardia Republicana Región Norte, concurren a una finca en Barrio Bella Vista, donde desconocidos habían dejado abandonado en el patio de la misma **treinta y un envoltorios con 3,9 gramos de Pasta Base de Cocaína, y un Escopeta calibre 16**.

Trabajan, personal de la Brigada Antidrogas Departamental, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ACCIDENTE GENERAL INCENDIO:

En la mañana de ayer, se verificó un foco ígneo en una edificación destinada a depósito de cartón, y plásticos, en Calle Manuel Freire, Barrio Sacrificio de Sonia; allí acudió personal de Seccional Décima, UTE, Bomberos de la vecina Ciudad Santana do Livramento, y Bomberos de ésta Ciudad, quienes sofocaron el fuego; afectó también a fincas linderas al Local.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un Auto que se encontraba en el garaje de una finca en Calle Damborearena, Barrio Bisio, hurtaron **una batería marca Moura, y una radio marca Pioneer**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Comercio en Avda. Davison, Villa Minas de Corrales, hurtaron **\$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil), y cervezas.**

Trabajan personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Establecimiento Rural, en Paraje Cruz de San Pedro, hurtaron **un basto.**

Trabaja personal de la Zona II, en coordinación con Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Puntas de Platón, abigearon y faenaron **una Vaquillona,** dejando en el lugar las viceras y parte de la carne.

Trabaja personal de la Zona II, en coordinación con Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRANSITO:

"POLITRAUMATIZADA LEVE", fue el dictamen médico, para la conductora una Moto marca Keeway, quien en la tarde de ayer, en Calles Serralta y Lupi, chocó con una Moto, cuyo conductor se retiró sin prestarle auxilio.

Trabajan personal de la Brigada Departamental de Transito, en coordinación con Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRANSITO:

"POLITRAUMATIZADA LEVE", fue el dictamen médico, para la conductora una Moto marca Vital 110 cc, quien en la tarde de ayer, en Avda. Manuel Oribe, Barrio Bisio, pierde el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan personal de la Brigada Departamental de Transito, en coordinación con Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRANSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fueron los dictámenes médicos, para el conductor y la acompañante, de una Moto marca Honda 125 cc, quienes en la tarde de ayer, en Calles José Batlle y Ordóñez y Rincón, chocaron con un Auto marca Fiat, modelo Uno, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan personal de la Brigada Departamental de Transito, en coordinación con Fiscalía de Turno.